

Guayaquil, Marzo 8 del 2.000

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE TORRES Y TORRES. S.A.
CIUDAD**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1999.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración ha cumplido con las disposiciones estatutarias y legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

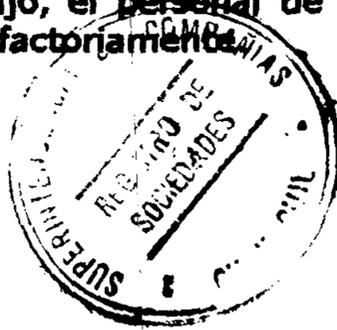
La documentación legal tales como Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

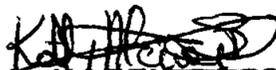
Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

Durante el proceso de mi trabajo, el personal de la compañía me facilitó toda la información requerida muy satisfactoriamente.

Atentamente




C.P.A. KATTY ALCIVAR B.
COMISARIO